EXPTE. D- 1133 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 114 Aniversario de la localidad de Juan N. Fernández como cada 28 de Marzo de cada año.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Juan Nepomuceno Fernández es un pueblo rural ubicado en el partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, Argentina, que fue fundado el 28 de marzo de 1909, por Josefa Fernández de Fonseca Vaz en homenaje a su padre, Juan Nepomuceno Fernández, quien fuera el propietario de estas tierras. Al pertenecer al partido de Necochea, la población local tiene mucha pertenencia y relación con el Partido de Tandil y el Partido de Balcarce.

Este pueblo es una de los más destacados del partido de Necochea. Se vincula directamente con la actividad del sector agropecuario de su zona de influencia, posee tierras muy ricas para cultivar trigo, maíz, girasol, soja; y campos muy aptos para la ganadería bovina.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos